

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE RECURSOS HUMANOS Y COMERCIALIZACIÓN "REYCOMER" S.A.
CIUDAD:**

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mí corresponde, me permito informar lo siguiente:

La Empresa registra muy poca actividad en este periodo, esto se debe a la falta de capital de trabajo, y a la recesión económica que existe en nuestro medio.

Revisados los registro contables, estos se encuentran debidamente anotados, cumpliendo las normas y procedimientos de contabilidad.

El Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la situación real de la Empresa,

Atentamente


**AB. FELIPE ÁVILA
COMISARIO**

22 A60 1997

